

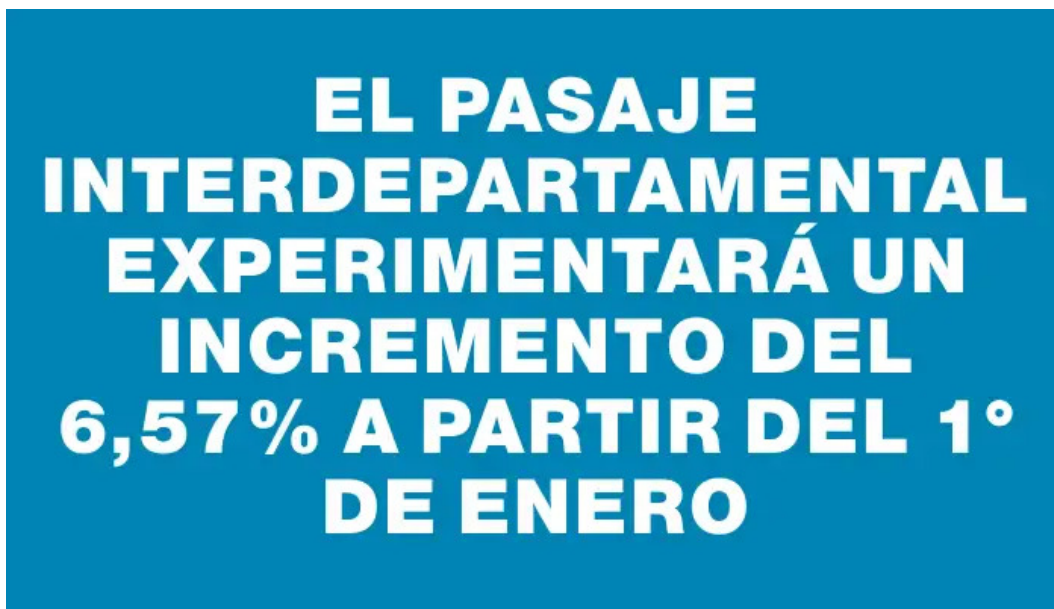
El pasaje interdepartamental experimentará un incremento del 6,57% a partir del 1° de enero

Principal



Publicada el: 27/12/24	Visitas: 177
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 76	Puntaje: 4.8

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-pasaje-interdepartamental-experimentara-un-incremento-del-6-57-a-partir-del-1-º-de-enero_12792.php



Principal

El pasaje interdepartamental experimentará un incremento del 6,57% a partir del 1° de enero

El presidente ha firmado un decreto que justifica el aumento en las tarifas de los pasajes, fundamentándose en razones económicas y ajustes salariales.

Aumento del Precio del Pasaje Interdepartamental

El Poder Ejecutivo ha decidido aumentar en un 6,57% el precio del pasaje interdepartamental, medida que entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2025. Este incremento se fundamenta en razones económicas, que incluyen el aumento de salarios, correctivos y actas de consejos de salarios, entre otros factores. Así lo establece el decreto correspondiente.

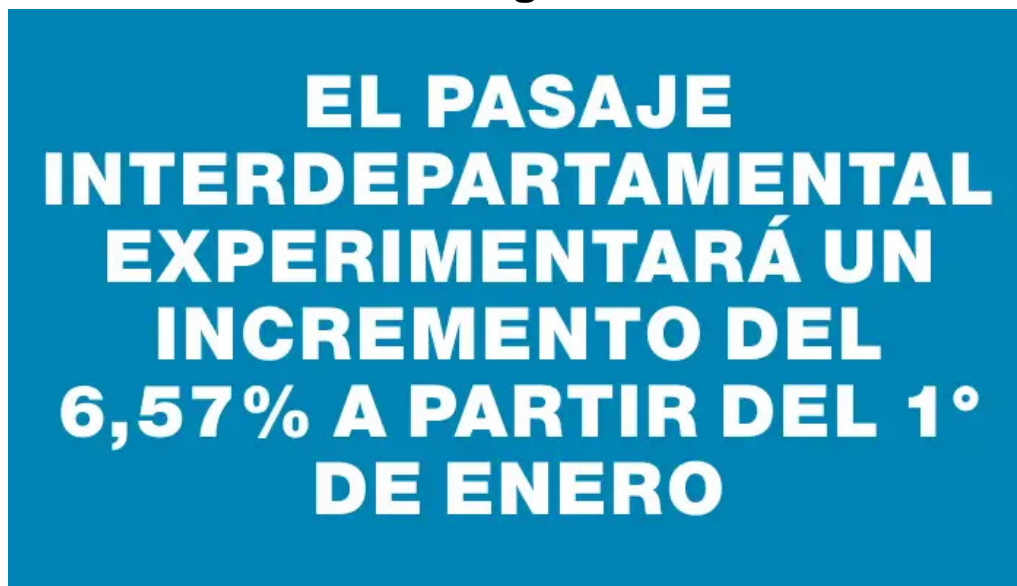
Según el Ministerio de Transporte, este ajuste se realiza luego de analizar los resultados de diversos estudios.

En este contexto, se considera necesario modificar los precios actuales de los boletos y de los servicios de andén en la terminal Tres Cruces.

El texto oficial, firmado por el presidente Luis Lacalle Pou, especifica los nuevos valores de la tarifa por pasajero-kilómetro para los diferentes servicios de transporte de pasajeros por carretera: Corta Distancia: \$ 3,192 Media y Larga Distancia Regional: \$ 3,075 Larga Distancia Central: \$ 3,132

Fuente: Subrayado

Imágenes



El pasaje interdepartamental experimentara un incremento del 6 57 a partir del 1° de enero

Tags

aumento, servicios, salarios, razones, tarifas, justifica, decreto, firmado, distancia, interdepartamental, presidente, transporte

Noticias relacionadas

5.0 * *El precio del boleto interdepartamental se incrementará un 6,57 % a*

partir del 1° de enero

4.5 * *Canelones da un paso firme hacia el futuro sostenible al implementar buses eléctricos para el transporte interdepartamental*

3.5 * *Incremento del 25% en las tarifas del aeropuerto de Laguna del Sauce en dólares: ¿Qué significa para los viajeros?*

4.5 * *Se implementarán cambios progresivos en el costo del boleto para el transporte suburbano e interdepartamental*

4.3 * *A partir del viernes 6, el precio del boleto suburbano experimentará un aumento promedio del 4,1%*

4.1 * *Entraron en vigencia las nuevas tarifas de estacionamiento en Ciudad Vieja, el Centro y Cordón*

3.8 * *Edil del Partido Nacional sostiene que el incremento en las tarifas de estacionamiento busca una mayor recaudación por parte del gobierno*

3.9 * *Este viernes se implementará un incremento promedio del 4,1% en el precio del boleto suburbano*

3.9 * *La Intendencia de Montevideo informa un incremento en las tarifas de los estacionamientos pagos en la ciudad*

3.5 * *La directora de Ute plantea la implementación de tarifas diferenciadas para el norte del país*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales

Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna

Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo